



P A T E N T E

a favor de la

Société Anonyme dite TEXTILE & FILATURE

por:

" Carda para el tratamiento del kapok o miraguano "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La invención objeto de esta patente se refiere a una máquina de la clase de las cardas, destinada al tratamiento del kapok o miraguano y apropiada para llevar esta materia fibrosa a una forma conveniente para que pueda sufrir ulteriormente operaciones de hilatura.

Esta disposición de carda se caracteriza esencialmente, por una parte por un tambor perforado, en el que se hace cierto vacío, manteniéndolo por medio de un ventilador u otro aparato conveniente cualquiera; y por otra parte por rodillos cepilladores provistos de guarniciones para mantener la tela de fibras en contacto con el tambor, mientras se va cardando por un cilindro provisto de cepillos suaves.



En la ejecución práctica de la invención, los rodillos cepilladores giran en el mismo sentido que el tambor, con una velocidad tangencial sensiblemente igual a la de este último, mientras que el cilindro de carda dispersa la fibra de un modo regular en su periferia. Cilindros desburradores desprenden después la tela del tambor y la dirigen sobre un tablero hacia la salida de la máquina, donde se recoge en una tolva.

En el plano adjunto se representa en esquema la disposición de conjunto de una carda según esta invención.

En este plano, -a- representa un bastidor en el cual gira un tambor -b- cuya superficie periférica está provista de perforaciones, y en el interior del cual se mantiene cierta depresión por medio de un ventilador no representado, efectuándose la comunicación por ejemplo por el árbol hueco que soporta el tambor.

En la periferia del tambor están dispuestos rodillos alimentadores -c- y -d-, uno de los cuales es preferentemente de madera, y el otro de caucho endurecido. Los rodillos cepilladores -e- siguen los rodillos alimentadores -c- y -d- y están seguidos a su vez por dos cilindros desburradores -f- y -g- que sirven para desprender la tela del tambor, delante de los rodillos alimentadores -c- y -d- y después de los rodillos desburradores -f- y -g- se colocan tableros transportadores -h- e -i- en combinación con tolvas, no representadas. Entre los rodillos cepilladores -e- hay un cilindro de carda -k- provisto de cepillos suaves.

La máquina funciona esencialmente del modo siguiente:

El kapok previamente despepitado, separado de sus principales impurezas y abierto a su paso por un batán, se descarga por una tolva sobre el tablero de alimentación -h-, que lleva las fibras a los rodillos alimentadores -c- y -d- por medio de los cuales se proyectan sobre el tambor perforado -b-, preferentemente con un ángulo de unos -45° . La tela soportada por el tambor se somete entonces a la acción de los rodillos cepilladores -e- que, gracias a sus guarniciones, mantienen la tela en contacto con el tambor, La velocidad



MAY 1925

- 3 -

tangencial de estos rodillos, que giran en el mismo sentido que el tambor es sensiblemente igual o inferior de cerca de 10 % a la velocidad tangencial del tambor -b-. Despues la tela se somete a la acción del cilindro de carda -k- que obra para disponer las fibras de un modo regular, y llevarlas lo mas posible en formación paralela, mientras que los polvos e impurezas separados de las fibras son, en razón de la depresión creada por un ventilador, aspirados al interior del tambor de donde se evacuan de cualquier modo conveniente, y por ejemplo por un paso dispuesto en el eje que soporta el tambor.

La tela cardada, despues de pasar por el segundo rodillo cepillador -e-, se dirige hacia los cilindros desborradores -f- y -g- que la desprenden del tambor y la hacen pasar sobre el tablero transportador -i-. Este ultimo la lleva a una tolva de donde se recoge para llevarse a las máquinas hiladoras.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Carda para el tratamiento del kapok o miraguano, caracterizada por una parte, por un tambor perforado, sometido interiormente a una depresión creada por un ventilador, por otra parte, por rodillos cepilladores provistos de guarniciones que mantienen la tela de fibras en contacto con el tambor y por ultimo por un cilindro de carda dispuesto en contacto con el tambor y colocado entre estos rodillos cepilladores.

2) Carda según la reivindicación 1, caracterizada por estar el tambor perforado en combinación por una parte con los rodillos alimentadores que llevan la tela de fibras a la periferia del tambor, y por otra parte con cilindros desborradores que desprenden dicha tela de dicho tambor.

3) Carda según la reivindicación 1, caracterizada porque los rodillos cepilladores que mantienen la tela en contacto con el tambor se ponen en rotación de modo que poseen una velocidad tangencial sensiblemente igual, o inferior de cerca de 10 % a la velocidad tangencial del tambor perforado.



4) Carda según la reivindicación 1, caracterizada porque el polvo e impurezas separadas de las fibras se aspiran al interior del tambor y se evacuan ulteriormente, substancialmente del modo y con el objeto definido.

5) Carda para el tratamiento del kapok o miraguano.

Barcelona 6 de mayo de 1925.

P. A.

Vicente Sanjaume

